

Bogotá D.C., 01 de junio de 2018

ANH



Al responder cite radicado: 20184310179012 Id: 284554
Folios: 5 Fecha: 2018-06-01 13:57:19

Anexos: 0

Remitente : JUAN GABRIEL GONZALEZ LEON

Destinatario: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO
AMBIENTE

Doctor

Nelson Leonel Soler Soler

Experto G3 Grado 5

Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-ANH

Ciudad

**Asunto: Informe Mensual de Actividades No. 5 – Desarrolladas durante el
mes de mayo 2018.
Contrato No. 200 de 2018 – JUAN GABRIEL GONZALEZ LEON**

Respetado Doctor Nelson,

Dando cumplimiento al ítem correspondiente a obligaciones de carácter específico establecidas en el Contrato No. 200 de 2018, adjunto como copia anexa a la presente comunicación, el informe mensual de actividades correspondiente al periodo del mes de mayo de 2018.

Cordialmente,

JUAN GABRIEL GONZALEZ LEON

JUAN GABRIEL GONZALEZ LEON

C.C. No. 74.185.345 de Sogamoso

Contrato No. 200 de 2018

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 5
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 200 de 2018**

ENTIDAD: Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

DEPENDENCIA	Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos - Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente (GSCYMA)
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN GABRIEL GONZALEZ LEON
NÚMERO DEL CONTRATO	200 de 2018
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar Servicios Profesionales de Apoyo a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos en el Seguimiento y Gestión al Cumplimiento de las Obligaciones Sociales, Ambientales y de Seguridad en el Trabajo a Cargo de las Operadoras en los Contratos de Hidrocarburos.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	19 de enero de 2018
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	31 de diciembre 2018
PERIODO DEL INFORME	Mayo de 2018

SUPERVISOR DESIGNADO: Nelson Leonel Soler Soler (Memorando No. 20184010017543 Id: 245819 del 19 de enero de 2018)

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 1.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
1	Suscribir con el Supervisor, los Acuerdos de Nivel de Servicio - ANS necesarios para ejecutar el contrato.	Se suscribió y radico los Acuerdos de Niveles de Servicio. Radicado No. 20184310040553 Id: 252296

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 2.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
2	Participar en la elaboración y seguimiento al plan de trabajo con los profesionales del grupo de seguimiento en seguridad y salud en el trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión del estado de los contratos asignados visitados durante los años, 2010, 2011, 2012 y 2013, con fines de extraer información para priorización y programación de visitas • Revisión Matrices Seguimiento SST, Estados actuales visita SST de los contratos visitados con fines de emitir conceptos SST a la GSCYMA

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
		<ul style="list-style-type: none"> • Priorización de 20 Contratos y plan de visitas para el año 2018 en materia SST, coordinadas grupo 2 VCH • Revisión estado Plan de Acción PDA de 5 contratos convenios asignados: CE: PALERMO, CAGUAN, HOBO, LA CIRA INFANTAS Y LISAMA NUTRIA. • Revisión Información reposa ANH del (CE) MAGDALENA MEDIO para contextualización estado de obligaciones.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 3.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
3	Apoyar el seguimiento al cumplimiento por parte de las Operadoras de las obligaciones en materia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dispuestas en los contratos de hidrocarburos que le sean asignados, y con base en la normatividad aplicable vigente.	<ul style="list-style-type: none"> • Se asistió reunión con la Gerente SCYMA, en el auditorio de la ANH, Tema tramites y estados de visitas del grupo SST Gerencia SCYMA • Se asistió Reuniones quincenales con el grupo 2 Seguimiento a contratos Ecopetrol en seguimiento de Seguridad y Salud en el Trabajo de la GSCYMA, en sala Valle Medio.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 4.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
4	Realizar visitas de inspección y seguimiento a los compromisos contractuales en materia de seguridad y salud en el trabajo a los contratos de hidrocarburos que se le sean asignados, por solicitud de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos; elaborar los conceptos técnicos derivados, hacer los traslados de información a las autoridades competentes en los casos que sea pertinente; y revisar, aprobar, hacer seguimiento y cierre a los planes de acción presentados.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Elaboración Informe Visita de seguimiento SST y HSE al Contrato Convenio de Explotacion LEBRIJA. En ControlDoc Id: 281936 del 23 mayo 2018 ❖ Elaboración Informe Visita de seguimiento SST y HSE al Contrato Convenio de Explotacion TOCA. En ControlDoc Id: 283910 del 31 mayo 201 ❖ Visita de seguimiento SST al Contrato (CE) LEBRIJA durante los días 8 y 9 de mayo de 2018. ❖ Visita de seguimiento SST al Contrato (CE) TOCA durante los días 10 y 11 de mayo de 2018 ❖ Visita de seguimiento SST al Contrato (CE) PAVAS-CACHIRA durante los días 29 y 30 de mayo de 2018. ❖ Visita comienza 31 de mayo y finaliza 1 de junio de seguimiento SST al Contrato (CE) TISQUIRAMA durante los días comienza 31 de mayo y finaliza 1 de junio de 2018.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
		<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y gestión de las comunicaciones remitidas por Ecopetrol, correspondiente a los Planes de Acción realizados de los informes de visitas SST: • Revisión Información de enviada por Ecopetrol Referente a la Visita SST del (CE) LEBRIJA. Id: 276468. Se gestiona y cierre en ControlDoc • Revisión Información HSE de enviada por Ecopetrol Referente a la Visita SST del (CE) TOCA. Id: 276472. Se gestiona y cierre en ControlDoc • Revisión Información HSE de enviada por Ecopetrol Referente a la Visita SST del (CE) PAVAS. Id: 282826. Se gestiona y cierre en ControlDoc • Elabore Comunicado Solicitud Información Visita SST al (CE) PAVAS Id: 277789. • Elabore Comunicado Solicitud Información Visita SST al (CE) TISQUIRAMA Id: 277803.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 5.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
5	Proyectar los conceptos, en materia de seguridad y salud en el trabajo, que se requieran respecto de las solicitudes presentadas por las operadoras que se soporten en circunstancias de dicha naturaleza.	<ul style="list-style-type: none"> • Elabore Conceptos seguridad y salud en el trabajo, Obligaciones en materia SST a los contratos (CE): Magdalena Medio Operado por ECOPETROL S.A. a mayo de 2018, se remite al profesional Socio-ambiental designado grupo 2 VCH para su respectiva consolidación. Actualmente en revisión jurídica por parte de la GSCYMA.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 6.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
6	Realizar los informes del estado en materia de seguridad y salud en el trabajo de los contratos que le sean asignados.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración concepto y antecedentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Del Contrato Convenio de Explotacion APIAY. Insumo SST Solicitado por GSCYMA Derecho de Petición Control político de la alcaldía de Villavicencio, se envió por mail al Social designado del Grupo 2 VCH, para su respectiva consolidación y comunicación interna • Elabore Concepto seguridad y salud en el trabajo SST del contrato Convenio de Explotacion CAMOA, se envía por mail al abogado Emel Enrique Barros insumo para comunicación interna.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 7.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
7	<p>Actualizar el Sistema de Seguimiento a Contratos de Hidrocarburos y demás herramientas de información dispuestas por la ANH para el seguimiento a las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo de los contratos que le sean asignados.</p>	<p>En el periodo del informe se realizó Actualización Carpetas: Seguimiento Socio Ambiental.</p> <p>Ruta: CARPETA 10: PLAN VISITAS DE CAMPO SCYMA/VISITAS Año 2018/Visitas de seguimiento y acompañamiento Z:\10. PLAN VISITAS DE CAMPO SCYMA/VISITAS Año 2018</p> <p>Archivo Excel: Visitas de seguimiento y acompañamiento GSCYMA 2018</p> <p>Ruta: CARPETA 23: SEGUIMIENTO HSE CAMPO\2018\MATRICES SST Z:\23. SEGUIMIENTO HSE CAMPO\2018\MATRICES SST</p> <p>Archivo Excel: 1. PROGRAMACION VISITAS GERENCIA SCYMA 2018 Archivo Excel: 2. SEGUIMIENTO ESTADO SST2018.</p> <p>Se Crearon 10 hojas de vida SST los archivos Excel se encuentran respectivamente en la siguiente ruta.</p> <p>Ruta: CARPETA 23: SEGUIMIENTO HSE CAMPO\HOJA DE VIDA\01.Convenio de Explotacion: ARAUCA, LEBRIJA, TECA COCORNA, TOCA, UPIA, PAVAS, TAMBAQUI, LA ROMPIDA, HOBO y SOGAMOSO</p> <p>ID: 288700 Ministerio de Trabajo – Auto Tramite – AV – Preliminar – 301 – Ecopetrol. Se guardó en la carpeta de trámites de Min Trabajo, en la siguiente ruta. Ruta: CARPETA 23: SEGUIMIENTO HSE CAMPO\2018\MINTRABAJO Z:\23. SEGUIMIENTO HSE CAMPO\2018\MINTRABAJO</p>

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 8.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
8	Presentar los informes sobre las alertas que en materia de seguridad y salud en el trabajo se identifiquen en los contratos que les sean asignados, siempre que las mismas tengan la potencialidad de incidir en la ejecución normal de los compromisos en ellos previstos.	<p>En el periodo del informe no se identificaron alertas en esta materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Sin embargo por parte de la GCSYMA se solicita atención permanente al convenio de Explotacion LISAMA-NUTRIA, revisando información que reposa en la ANH y generando conceptos SST, en constante revisión de comunicados y solicitudes, debido a la emergencia ambiental presentada en el pozo 158.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 9.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
9	Someter a revisión los productos generados para la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos.	Durante el periodo del informe se revisaron y radicaron dos (2) productos. Id: 281936, Id: 283910

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 10.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
10	Articular el desarrollo de sus obligaciones específicas y gestión con los demás profesionales encargados de realizar el seguimiento a los contratos que le sean asignados, con el fin de que la VCH realice un seguimiento integral de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación integral con demás profesionales asignados al Convenio de Explotacion LISAMA-NUTRIA en los diferentes tramites en el seguimiento del contrato, solicitud de estado actual, solicitudes de las diferentes Gerencias de la ANH con respecto al pozo 158, constante revisión de comunicados externos e internos. • Participación activa en las reuniones del grupo 2 en seguimientos a los contratos de la operadora Ecopetrol S.A.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 11.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
11	Apoyar la supervisión de los contratos administrativos que le sean asignados.	Durante el periodo del informe el contratista no fue requerido para apoyar la supervisión de contratos administrativos.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 12.

NO.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
12	Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el periodo del informe se realizaron gestiones administrativas relacionadas con el contrato: <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de herramientas tecnológicas. - Verificación Información en SSCH en materia SST de contratos Grupo 2. Ecopetrol S.A. TISQUIRAMA, LISAMA NUTRIA, LEBRIJA, TOCA, PAVAS CAHIRA, LA CIRA INFANTA, MAGDALENA MEDIO, SOGAMOSO Y APIAY. <p>Accesos a carpetas de seguimiento Socio-ambiental, de producción y Seguridad salud en el trabajo en el servidor verificación información SST a los Contratos TISQUIRAMA, LISAMA NUTRIA, LEBRIJA, TOCA, PAVAS CAHIRA, LA CIRA INFANTA, MAGDALENA MEDIO, APIAY, LA ROMPIDA, SOGAMOSO Y TAMBAQUI</p>

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 13.

NO.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
13	Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor.	Durante el periodo del informe el contratista no fue requerido para apoyar la supervisión de contratos.

RELACION DE DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL INFORME:

Los soportes correspondientes a cada una de las actividades desarrolladas se encuentran en el Servidor: Seguimiento Socioambiental y en ControlDoc. Anexo rutas específicas.

En las rutas que a continuación relaciono se puede verificar en las carpetas que se encuentran los informes y la actualización que realice a las 3 matrices, al filtrar por mi nombre en las matrices en la casilla profesional seguimiento puede corroborar la actualización.

Seguimiento Socio Ambiental

Z:\3 - Convenios\CONVENIOS DE EXPLOTACIÓN\LEBRIJA\Correspondencia\2018\Informes de visita.

Archivos PDF:

Informe Visita SST LEBRIJA

Seguimiento Socio Ambiental

Z:\3 - Convenios\CONVENIOS DE EXPLOTACIÓN\LEBRIJA\Correspondencia\2018\Informes de visita.

Archivos PDF:

Informe Visita SST TOCA.

❖ **Actualización Carpetas:** Seguimiento Socio Ambiental.

Ruta: CARPETA 10: PLAN VISITAS DE CAMPO SCYMA/VISITAS AÑO 2018/Visitas de seguimiento y acompañamiento

Z:\10. PLAN VISITAS DE CAMPO SCYMA\VISITAS AÑO 2018

Archivo Excel: Visitas de seguimiento y acompañamiento GSCYMA 2018

Ruta: CARPETA 23: SEGUIMIENTO HSE CAMPO\2018\MATRICES SST

Z:\23. SEGUIMIENTO HSE CAMPO\2018\MATRICES SST

Archivo Excel: 1. PROGRAMACION VISITAS GERENCIA SCYMA 2018

Archivo Excel: 2. SEGUIMIENTO ESTADO SST 2018

Ruta: CARPETA 23: SEGUIMIENTO HSE CAMPO\2018\MATRICES SST

Z:\23. SEGUIMIENTO HSE CAMPO\2018\PRESENTACIONES

Archivo Excel: SEGUIMIENTO EQUIPO SST 2018

Archivo PDF: SEGUIMIENTO SST Mayo 2018

Se Crearon 10 hojas de vida SST los archivos Excel se encuentran respectivamente en la siguiente ruta.

Ruta: CARPETA 23: SEGUIMIENTO HSE CAMPO\HOJA DE VIDA\01.Convenio de Explotacion:

ARAUCA

LEBRIJA

TECA COCORNA

TOCA

UPIA

PAVAS

TAMBAQUI

LA ROMPIDA

HOBO

SOGAMOSO

ID: 288700 Ministerio de Trabajo – Auto Tramite – AV – Preliminar – 301 – Ecopetrol. Se guardó en la carpeta de trámites de Min Trabajo, en la siguiente ruta.

Ruta: CARPETA 23: SEGUIMIENTO HSE CAMPO\2018\MINTRABAJO

Z:\23. SEGUIMIENTO HSE CAMPO\2018\MINTRABAJO

Archivo PDF: ID: 288700 Ministerio de Trabajo – Auto Tramite – AV – Preliminar – 301 – Ecopetrol

ADICIONAL se radicaron la comisión y legalización de vistas SST de LEBRIJA, TOCA Y PAVAS.

ANOTACIÓN 1: Antes de cada actualización se realizó revisión de la información que reposa en la ANH durante los años que lleva los Convenios de Explotación y los diferentes informes y correspondencia.

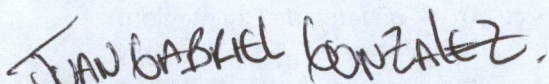
ANOTACIÓN 2: En este periodo del mes de mayo proyecte y subí a ControlDoc 2 cartas de visita SST a los "CE" Convenios de Explotación PAVAS Y TISQUIRAMA, contratos Visitados SST en mayo de 2018 Junto con las visitas de LEBRIJA Y TOCA, para la programación de estas visitas fue necesario verificar previamente la información en materia SST Socio ambiental y producción que reposa en la ANH. Las comunicaciones se encuentran radicados en ControlDoc.

NOTA: La ejecución de las obligaciones contractuales establecidas a cargo del contratista, depende de las necesidades que presente la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos para el periodo de tiempo objeto del presente informe, razón por la cual pueden presentarse escenarios en los cuales no se registre el desarrollo de actividades tendientes a dar cumplimiento a algunas obligaciones contractuales, lo que no obsta para que, en desarrollo del contrato, el contratista de cumplimiento a lo pactado.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

Ninguna.

FIRMA CONTRATISTA:



JUAN GABRIEL GONZALEZ LEON

C.C. 74.185.345 de Sogamoso

Contrato No. 200 de 2018

Dirección: Carrera 70B No. 65-65 Apto 202 Bogotá DC.

Tel: 3123977990